

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas
ECUAEMULSION S.A.
Samborondon, Ecuador**

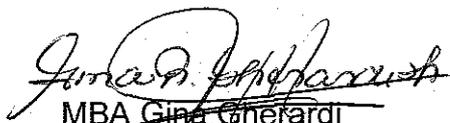
He revisado el Estado de Situación Financiera de **ECUAEMULSION S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Revise los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales.
3. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
4. La aplicación de las pruebas me permiten infirmar lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre del 2012 la cuenta Bancos representa US\$1,742.92.
 - Al 31 de diciembre del 2012 la cuenta Cuentas por cobrar clientes representa US\$14,773.52.
 - Al 31 de diciembre del 2012 la cuenta maquinaria y equipo representa US\$47,600.24.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



MBA Gina Cherardi

26 de abril del 2013

Samborondon, Ecuador